



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1682 /2001

EXPEDIENTE Nº 3495/01

sg

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de materiales de albañilería con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 7/9 figuran los presupuestos recolectados por el Departamento de Contrataciones, y a fs. 10 el cuadro comparativo elaborado.

Que a fs. 12 la Comisión de Preadjudicaciones manifiesta que la oferta nº 1 "Corralón Céntrico de Stefano Holdings S.R.L." es la única que -cotizando precios equitativos-, cumple con los requisitos del formulario para solicitud de presupuestos (conf. fs. 6).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 14 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

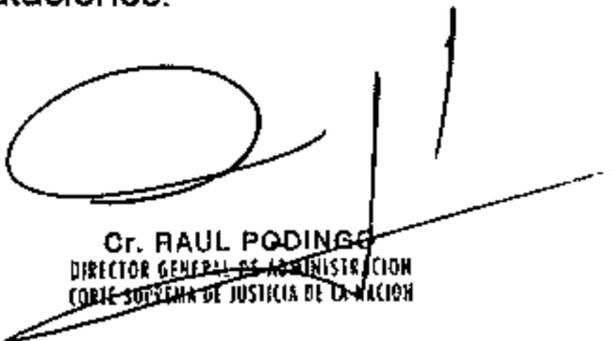
Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Contrataciones a contratar con la firma "CORRALÓN CENTRICO DE STEFANO HOLDINGS S.R.L." la adquisición de materiales de albañilería con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N., por la suma total de pesos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 1.459,50.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 7.

2º) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 14 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION